

#### **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03

version: 03

### **ADENDA**

Fecha: 06/05/2022

ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

PROCESO No: SS23-1222

## I. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL LABORATORIO CLÍNICO EN LAS UBAS E IPS DE LA ESE IMSALUD

## 2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

# Yulieth, 3:40 p.m.

Por otro lado hacemos énfasis en las especificaciones técnicas del Agitador de Mazzini teniendo en cuenta que relacionan características que no aplican para este equipo, por lo tanto agradecemos revisar dicho ítem y aclarar las características relacionadas

Para lo cual la entidad dio respuesta de la siguiente manera:

## ESE IMSALUD, 3:56 p.m.

para @Yulieth la entidad procederá a analizar la observación del agitador y si el evento, realizara la respectiva adenda.

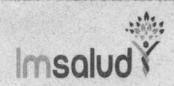
Pues bien, se procedió a trasladar la observación al equipo técnico de la entidad con el fin de analizar la especificación técnica del agitador, para lo cual, la ingeniera biomédica accede a la observación del proponente solicita modificar la especificación mediante adenda.

### 3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:

Modificar la especificación técnica del ítem 166002.429 Agitador mazzini así:

EQUIPO	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Agitador mazzini	166002.429	Equipo con pantalla LCD	6
		Interruptor de encendido/apagado	
		Movimiento orbital	
		Capacidad de carga desde 0 Kg a >5 Kg	
		Plataforma con goma antideslizante	
		Visualización de tiempo entre mínimo 1 min a 90 horas/continuos.	
		Control y visualización de velocidad mínimo en el rango de 50 – 250 rpm	
		Dimensiones de la plataforma >= 25 cm	
		Indicador de fin de ciclo	
		Material resistente a golpes y agentes desinfectantes	
		Panel digital en membrana de alta resistencia	
		Alimentación 110 V	
		Frecuencia 60 Hz	



## **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

Código: CON-P-02-F-26 Versión: 03

**ADENDA** 

Fecha: 06/05/2022

## 4. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

San José de Cúcuta, el 01 de Diciembre de 2023

BEATRIZ ELENA MIRANDA PINEDO SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD (C)

Revisó: Kaleth Nycky Correa González – Asesor Jurídico Externo. Proyectó: Franklin Yesid Fuentes Castellanos Abogado GESCON